

Michael Clark dice que pagó US\$ 5,7 millones por el control Azul Azul y la CMF lo acusa de incumplir normativa

El presidente del club de fútbol Universidad de Chile respondió el martes al regulador bursátil para justificar por qué no informó al público el 13 de diciembre, cuando tomó posesión del 100% de las cuotas del fondo Tactical Sport, a través del cual se controla la sociedad concesionaria. La CMF reaccionó el jueves desechando sus argumentos, insistiendo en que se trata de una operación de toma de control e instándolo a informar de acuerdo a la normativa.

IGNACIO BADAL

El presidente de Azul Azul, Michael Clark, pagó US\$5.719.483 por pasar a ser el controlador único de la sociedad concesionaria que administra el club de fútbol Universidad de Chile, según el documento donde respondió el martes a un requerimiento de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) para que transparentara la operación que, según Clark, no debía ser informada al público pues no se trató de un cambio de control en la sociedad.

En la tarde de este jueves, la CMF lo contradujo, pues reiteró que se trató de un cambio de control en la propiedad de que Azul Azul, lo acusó de incumplir la normativa y lo instó a informar "conforme a la normativa" sobre este traspaso de propiedad en la firma.

De acuerdo al oficio que envió Clark, tomó el control de Azul Azul a través de su sociedad Inversiones Antumalal Limitada el día 13 de diciembre, casi un mes después de que, el 15 de noviembre, la CMF ordenara la suspensión de los aportes de los fondos administrados por Sartor AGF, la administradora general de fondos del grupo financiero Sartor Finance Group. Esta última y sus socios, hasta ese momento, eran quienes formalmente controlaban Azul Azul a través del fondo Tactical Sport. El 6 de diciembre, la CMF ordenó la paralización de los rescates de fondos de Sartor y rechazó un recurso de reposición en contra de la orden dictada el 15 de noviembre.

Pero la crisis escaló a su punto cúlmine el viernes 20 de diciembre, cuando la CMF revocó la autorización operativa de la AGF de Sartor y ordenó intervenirla a través de un liquidador, y Azul Azul emitió un comunicado -esa misma jornada por la tarde- señalando que "las cuotas del 'Fondo de Inversión Privado Tactical Sport' pertenecen íntegramente a Inversiones Antumalal S.A., sociedad perteneciente a Michael Clark, por lo que no existe ningún accionista del grupo Sartor que forme parte de la propiedad de Azul Azul S.A., de manera directa o indirecta". Es decir, en un vreo comunicado dio a conocer que la U tenía un nuevo controlador y que este que era su presiden-



te, pero no se sabía cuándo había sido el traspaso ni a qué precio.

Hasta ese viernes, la información oficial señalaba que el principal accionista de Azul Azul era el fondo Tactical Sport, que poseía el 63,07% de la sociedad. Las cuotas de este fondo se repartían en un 90% para Asesorías e Inversiones Sartor Limitada, el nombre oficial de Sartor Finance Group, y el 10% restante en manos de Clark. Ahora, Clark dice que lo había comprado todo.

"Con fecha 13 de diciembre de 2024, Inversiones Antumalal Limitada adquirió 6.354.981 cuotas, de la serie única, del Fondo de Inversión Privado Tactical Sport, a un

valor de USD 0,90 cada cuota, correspondiente al 90% de las cuotas, serie única, de dicho fondo", informó Clark en su carta a la CMF que envió el martes 24 a las 13.30 horas, pero que sólo este jueves fue hecha pública por el organismo regulador.

Si se calculan las cuotas adquiridas, se establece que Clark pagó poco más de US\$5,7 millones por el 90% del fondo Tactical Sport que no poseía, operación mediante la cual pasó a controlar Azul Azul.

La acción de Azul Azul hoy se cotiza en \$550, lo que significa que su capitalización bursátil es de US\$24,58 millones.

En 2021, el fondo Tactical Sport, que inte-

graban el grupo Sartor y Clark, pagó US\$15,5 millones por el paquete accionario del 63% de Azul Azul que poseía Carlos Heller, integrante del pacto controlador de Falabella y principal accionista de la Isapre Colmena. Y Daniel Schapira, que es el segundo accionista de la concesionaria de la U con un 22%, pagó US\$12 millones por el 14,8% de Azul Azul en 2013.

LA JUSTIFICACIÓN

En la misiva a la CMF, Michael Clark se ex-



tendió en justificar por qué no informó de este traspaso previamente, como lo había sugerido el regulador en la carta que le envió el lunes para pedirle explicaciones sobre cómo la operación respondía a las disposiciones de la Ley 18.045 de Mercado de Valores y a la normativa de la propia comisión.

Allí señaló que “no resultan aplicables al caso en cuestión los citados artículos de la Ley 18.045 de Mercado de Valores (“LMV”), la Norma de Carácter General N° 269 de 2009, ni el procedimiento que a través de ellas se regula, toda vez que los mismos se refieren a la toma, directa o indirecta de control de una sociedad anónima abierta, situación que no se verifica en este caso”.

“El Fondo de Inversión Privado Tactical Sport es un fondo de inversión privado que, por definición, es un patrimonio independiente, integrado por aportes de personas naturales y/o jurídicas, que se invierte en activos con el objetivo de generar rendimientos para sus partícipes, pero que no posee personalidad jurídica propia y en consecuencia no puede ser identificado como una ‘persona’ capaz de adquirir derechos y contraer obligaciones por sí mismo, ni de detentar control de una sociedad”, aseguró.

Para ampliar su justificación, Clark hizo referencia a una decisión de la propia CMF, cuando aprobó el prospecto de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones (OPA) a través de la cual este fondo tomó el control de Azul Azul S.A., donde se señala que “el oferente es un fondo de inversión privado y que, por tanto, en su calidad de tal, dado su naturaleza jurídica de patrimonio de afectación, no le son aplicables las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores relativas al control de sociedades anónimas”.

Asimismo, hizo referencia a que debe existir como requisito para informar que se produzca un cambio en el control de la sociedad anónima abierta, “lo cual, en este caso, no ocurre, ya que los cambios que se produzcan respecto de la titularidad de las cuotas del Fondo, que no es una persona ni su controlador, no cumplen con los presupuestos de dicha situación”, sostuvo.

“El legislador ha sido claro al establecer que dicho procedimiento se refiere precisamente a adquisición de acciones y no cuotas de fondos de inversión y, como consecuencia de ello, la transferencia de cuotas del Fondo no cumple con el supuesto basal”, agregó Clark, ya que “no tiene impacto en el control de una sociedad; no otorga acceso a controlar dos tercios o más de las acciones de una sociedad; y no otorga control de una sociedad que tiene a su vez el control de otra sociedad (...) en ningún caso dichas provisiones legales resultan aplicables al traspaso de cuotas del Fondo”.

LA CMF REFUTA

Lejos de aceptar las explicaciones del presidente de Azul Azul, la CMF respondió a última hora del jueves tanto a Azul Azul como a Clark. En su respuesta a la sociedad, descarta uno a uno sus argumentos y la instruye a informar sobre la operación “conforme

a la normativa a la mayor brevedad posible”.

Al contestar el planteamiento respecto a que la aprobación del prospecto de la OPA de 2021 la respaldaba, dijo que “no resulta efectivo que esta Comisión haya aprobado el considerar a una administradora de fondos como controlador del fondo de inversión privado administrado”. De hecho, recuerda que en esa oferta se identificó como oferente al FIP Tactical Sport y como su controlador a Sartor Administradora de Fondos de Inversión Privado S.A., lo que fue cuestionado por la CMF “por cuanto la Administradora no participaría en la propiedad del fondo administrado”, de modo que debía incorporar las referencias e información correspondiente del controlador del fondo. Pese a que Sartor insistió ese año con su argumento, la CMF le reiteró lo señalado: “no resulta ser efectivo que la Comisión haya aprobado el prospecto y que se considerase a Sartor Administradora de Fondos de Inversión Privado S.A. como controlador del Fondo de Inversión Privado Tactical Sport, sino que ello fue reiteradamente rechazado por este Servicio en los dos oficios de observaciones formulados”.

Luego, la CMF plantea que la participación que posee Clark, mediante su sociedad Inversiones Antumalal, “le otorga el poder para asegurar la mayoría de votos en las Juntas de Accionistas de Azul Azul S.A. y elegir a la mayoría de sus directores”. Asimismo, establece que Antumalal es el controlador final de las acciones que controlan Azul Azul, “por cuando cuenta con cuotas suficientes para acordar la sustitución de la administradora de dicho fondo de inversión, de acuerdo a los términos del Reglamento Interno del Fondo de Inversión Privado Tactical Sport”.

De este modo, el regulador bursátil sostiene “que existió un cambio de control en Azul Azul S.A., mediante la adquisición indirecta efectuada por Inversiones Antumalal Limitada (...) sin que esa sociedad haya dado cumplimiento a la obligación de informar respecto de los cambios en el control”.

En un oficio posterior, la CMF se dirigió directamente a Clark y lo acusó de incumplir dos normas de la Ley de Mercado de Valores, una por no lanzar una Oferta Pública de Adquisición de Acciones dirigida a todos los accionistas de la serie B de Azul Azul por su operación de toma de control y otra por no cumplir con su obligación de informar “respecto de una toma de control, directa o indirectamente, de una sociedad anónima abierta”.

“Lo anterior representaría una infracción a las normas citadas de la Ley de Mercado de Valores, por lo que este Servicio le instruye a adoptar las medidas pertinentes para subsanar las infracciones expuestas”, dijo la CMF, poniéndole como plazo máximo tres días hábiles. Esto, agregó el regulador en ambas misivas, “sin perjuicio del ejercicio por parte de esta Comisión de las potestades de supervisión que le competen, o la instrucción de un procedimiento administrativo sancionador”. ●